"PLAN OPERATIVO TEMPORAL DE LLUVIAS 2020"

PRESIDENCIA
ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL
RECIBIDO
27 ABR. 2020
HORA 2:41
FIRMA Vanessa

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

COMANDANCIA
REGIONAL
PONCITLAN
15 MAY 2020
RECIBIDO
HORA 10:15
FIRMA Barranca

Atotonilco el Alto, Jalisco. 28 de abril del 2020
Asunto: Plan Operativo Temporal De Lluvias
Oficio DMPCBA/135/2020

C. CRUZ CARRILLO SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE ATOTONILCO EL ALTO

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en sus labores, a su vez presentar a usted el Plan Operativo del Temporal de lluvias 2020 mismo que iniciara a partir del 4 de mayo.

JUSTIFICACION:

Proteger a los Atotonilquences de la presencia de algún fenómeno hidrometeoro lógico que afecta a la población civil y el entorno de nuestro municipio.

OBJETIVO:

Establecer los alcances a través de relaciones funcionales de las diferentes áreas de la coordinación municipal de Protección Civil y Bomberos que permitan, por medio de acciones de coordinación con los Sistemas Municipales de Protección Civil y el Cuerpo Voluntariado municipal, desarrollar en el municipio un operativo que permita salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, así como mitigar los efectos resultantes de los riesgos de origen Hidrometeorológico que puedan generarse con motivo del próximo temporal de lluvias.

VULNERABILIDAD:

Los habitantes de nuestro municipio, debido a que todos estamos vulnerables a la presencia de los fenómenos del tipo Hidrometeorológico, en muestro municipio de Atotonilco el alto, es por ello que esta dependencia en coordinación con dependencias municipales coordina los trabajos de mitigación de riesgos realizando acciones preventivas, siendo esta nuestra capacidad de respuesta, encaminada a minimizar los riesgos que pudieran presentarse en esta temporada.

RIESGOS EXISTENTES

Estos riesgos son los que se encuentran presentes en nuestro municipio, solo es cuestión de que se presenten diferentes factores para que se activen como tal es el caso de subidas repentinas de los niveles de los ríos y estos se puedan desbordar afectando a la población circundante de los ríos.

DELEGACIONES:

- San Antonio de Fernández diversas colonias un estimado de 80 % de riesgo por escurrimiento.
- Margaritas colonia San Felipe, así como toda la calle bellas artes
- Comunidad de san José del valle esto en el arroyo que sirve como división entre: san José del valle y nuevo valle.
- Comunidad de Milpillas parte norte de la comunidad 1 colonia
- Comunidad de Santa Elena parte norte
- Comunidad de Agua Caliente Zona Centro
- Carretera Federal 90. km aproximado 156 junto a la Coca Cola, entre otros puntos como entrada camino al Alacrán, al Castillo y la Huaracha.
- Ejido el Alacrán a la Ribera del Rio los Sabinos
- Por desbordamiento Rinconada de Cristo Rey

Estos riesgos aparte de afectar a la población también se pueden ver afectados: el Cultivo, la Ganadería y el Medio Ambiente.

RIESGOS POTENCIALES:

Estos riesgos podrían ser los que indirectamente afecten al municipio tales como los huracanes, crecidas de ríos que se comparten con diferentes municipios, etc.

OBJETIVO DE ESTE PLAN:

Coordinarnos con las demás dependencias municipales, tales como Seguridad Pública, Obras Públicas, Servicios Médicos, Ecología, DIF, etc., aunado a esto lograr reducir o eliminar las afectaciones que se pudieran presentar durante este temporal.

PLAN DE DIFUSIÓN:

1. Mandar boletines a la prensa y medios de comunicación como radio y televisión.
2. Trípticos a la población alusivos al temporal de lluvias.
3. Material de apoyo (infografías del CENAPRED).
4. Platicas de prevención comunitaria.
5. Plan familiar de protección civil.

Algunos de estos riesgos pueden ser.

- Deslaves de Cerros (Aludes)
- Deslizamiento de laderas
- Escurrimientos De Grandes Caudales De Agua
- Derrumbes
- Desbordamiento De Los Ríos
- Inundaciones Y Encharcamientos
- Presencia De Trombas
- Tornados
- Granizadas
- Fuertes Vientos
- Desbordamientos De Presas Y Humedales
- Accidentes Vehiculares
- Campos agrícolas afectados
- Fuertes vientos
- Tormentas eléctricas

UBICACIONES Y ZONAS VULNERABLES DE INUNDACIÓN O ENCHARCAMIENTO, ASÍ COMO DESLAVES

CABECERA MUNICIPAL:

- Avenida independencia oeste desde calle estudiantes hasta privada independencia ambos laterales.
- Colonia guadalupana parte norte desde cuesta a Tepatitlán al templo de san Cayetano.
- Parte norte de la calle san Cayetano en la colonia bellavista.
- Glorieta del puente a desnivel.
- Colonia riveras de la unidad.
- Calle Porfirio Díaz a la altura de la unidad deportiva Margarito Ramírez.
- Rio Taretan cruce con Fray Mariano Navarro, así como desde los chorritos.
- Junta de los ríos.
- Colonia la Estación.
- Colonia el Josefino.
- Colonia universidad.
- Colonia San Felipe
- Colonia Bella Vista
- Avenida Independencia a la altura de gasolinera los agaves parte norte
- Colonia los Manguitos frente al templo.
- Colonia Buenavista, por desbordamiento de Zanja.
- Libramiento norte carretera Arandas km 31 al 35 tramo nuevo y viejo estatal 307.

ACCIONES PREVIAS

Se han estado realizando acciones de saneamiento y las obras de defensa, dando mantenimiento a las ya existentes, en coordinación con la Dirección Municipal de Obras Públicas, desarrollo agropecuario, servicios públicos municipales, parques y jardines, haciendo la limpieza del rio los sabinos para ampliar su cauce reforzar bordos y realizar la limpieza de maleza en compuertas zanjas limpieza de alcantarillas y calles, así como del rio Taretan que pasa por población a fin de evitar la formación de represas o taponamientos, en zonas vulnerables con base en los riesgos detectados en las zonas que por antecedente han resultado afectados por la presencia de este fenómeno natural. Se realiza monitoreo de las presas que pertenecen al municipio, revisando el porcentaje de la capacidad actual y tomando gráficos de las mismas para los reportes correspondientes.

CONVENIOS Y ACUERDOS OFICIOS GIRADOS:

- Se envía oficio a la Dirección de Obras Públicas para mantener comunicación directa para el uso de la maquinaria pesada en las obras de desazolve, así como los teléfonos de contacto directo de los jefes de maquinaria para situaciones de emergencia. Solicitando con esto la conformación de una brigada de emergencia.

- Se emite oficio a SAPAMA con la finalidad de que su dependencia realice obras de desazolve en bocas de tormenta, canales pluviales, alcantarillado y zanjas de aguas negras. Con la finalidad de limpiar para evitar inundaciones y encharcamientos en las diferentes colonias del municipio así mismo se les solicita el directorio de la cuadrilla de emergencia para atender los reportes durante el temporal de lluvias.

- Se envía oficios a los responsables de las presas y humedales que se encuentran dentro del municipio para que durante el temporal de lluvias las mantengan por debajo del 50 % de su capacidad con la finalidad de minimizar riegos entre estos humedales se encuentran la de pajaritos, la purísima, la estancia.

- Se envía oficio a la oficina de mantenimiento carretero de la secretaria de comunicaciones y transportes por la carretera federal 90 para que realice mantenimiento de canaletas y limpieza de las orillas de la carpeta asfáltica con la finalidad de evitar que el agua de lluvia se quede en esta y los carros eviten el efecto hidro-planeo con esta acción prevenir accidentes.

- Se emite oficio al sistema DIF municipal, para que mantenga actualizados y disponibles los refugios temporales que pudieran ser activados en caso de presentarse alguna contingencia en el municipio.

- Se realizan recorridos de monitoreo para verificar los niveles que guardan los humedales del municipio.

- Mantener una vigilancia continua en presas, bordos, canales, etc.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUXILIO:

1. Responder ante cualquier situación de emergencia de acuerdo a la afectación que se pudiera presentar desde una afectación por lluvia hasta inundaciones y granizadas.

2. Mantener informada a la población ante posibles afectaciones mediante las redes sociales y medios masivos de comunicación.

3. Activar las brigadas de emergencia de las siguientes dependencias e instituciones de acuerdo a la magnitud del incidente.

- Brigada de Maquinaria de obras publicas
- Brigada de SAPAMA
- Brigada de Ecología
- Brigada de Servicios Públicos Municipales
- Cruz Roja Delegación Atotonilco
- Hospital de Primer Contacto
- Grupos de ayuda mutua (GAMICA Y GAMIA)
- Hospitales Privados (IMSS, Sagrado Corazón, Juan pablo II)
- Seguridad Pública
- Vectores de región IV la barca
- Protección Civil del Estado
- Mantenimiento carretero residencia estatal tramo 307 de la SIOP
- Mantenimiento carretero federal SCT, residencia Atotonilco tramo federal 90
- Dirección de Movilidad y Transporte
- Policía Federal de Caminos
- Ejército Mexicano (plan D-NIII) 92 batallón de infantería
- CONAGUA
- Estrecha comunicación con los medios de comunicación.
- Voluntariado municipal de protección civil

- Sistema DIF municipal

Mantener a disposición y activos los refugios temporales en caso de alguna afectación a personas en su vivienda a causa de inundaciones.

APLICACIÓN DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN Y VUELTA A LA NORMALIDAD

ACTIVACIÓN MUNICIPAL

se realiza protocolo municipal de auxilio y recuperación, tomando en cuenta la prioridad de acuerdo a la habitabilidad siendo atendida primeramente la vivienda, las vialidades y por ultimo las áreas productivas y agrícolas

para los planes de recuperación y vuelta a la normalidad siempre es necesario el respaldo y apoyo financiero, pero no en todos los casos aplican los apoyos estatales y federales, esto porque los gastos pueden ser absorbidos por el municipio cuando son pocas las casas afectadas o los daños por la afectación son los mínimos.

Por tal motivo se solicitará que se tenga contemplado por el gobierno municipal un recurso asignado para la atención de las emergencias y la recuperación mismo que será estudiado en base a los datos históricos de afectación en los temporales de lluvia que nos han precedido.

Tomando en cuenta que para la recuperación y vuelta a la normalidad por el fenómeno de afectación por lluvias es muy complejo se estiman los siguientes puntos para la recuperación.

Los negocios, las fábricas, empresas, sector agrícola deben contar con un seguro que cubra daños por desastres naturales.

- Limpieza y saneamiento de viviendas
- Alimentación de los habitantes en un lapso estimado de la emergencia
- Rehabilitación de calles y bardas caídas o casas destruidas total o parcialmente
- Menaje para los domicilios afectados

Ver protocolo de atención a inundaciones municipales

Cabe mencionar que el diagnóstico de la afectación en el informe preliminar después de la ocurrencia de una eventualidad podrá arrojar datos suficientes para que el comité municipal de emergencias tome la decisión si con los recursos del municipio puede hacer frente a la emergencia o se declara insuficiente por lo que deberán contemplar la posibilidad de acceder a los recursos financieros del FOEDEN y FONDEN.

RECURSO FINANCIERO DEL FOEDEN

Apegarse a las Reglas de operación

RECURSO FINANCIERO DEL FONDEN

Apegarse a las reglas de operación.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DESPUÉS DEL OPERATIVO:

- las que se establezcan para cada tipo de fenómeno para el restablecimiento de las condiciones de seguridad y recuperación.
- con base en el enlace institucional, generar la estadística de la operación sobre incidencia de accidentes, a efecto de ser utilizada en planeaciones futuras.
- Mantener los formatos listos del FONDEN en caso de solicitar este apoyo
- Reunión del comité municipal de emergencia para que se tomen las medidas correspondientes
- Mantener actualizada el acta de instauración del consejo municipal de protección civil
- Realizar todas las acciones tendientes a la vuelta a la normalidad
- Plan De Resiliencia Del Municipio
- Realizar el informe completo del siniestro o desastre.

RECURSOS DISPONIBLES EN LA COORDINACION MUNICIPAL

HUMANOS:

N°	*CARGO*	*NOMBRE*
1.	**DIRECTOR**	**CMDTE. BENJAMIN NUÑEZ MEZA**
2.	TENIENTE DE BOMBEROS	PUMQ MERARDO HERRERA AVILES
3.	TENIENTE DE GESTION DE RIESGOS	TBGIR Y PUMQ OMAR ANTONIO ARAMBULA ESTRADA
4.	CAPITAN **ALFA**	PUMQ PERFECTO HERNANDEZ SERVÍN
5.	CAPITAN **BETA**	PUMQ FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ GÓMEZ
6.	CAPITAN **DELTA**	PUMQ MARCOS ISAAC CASTILLO CASTAÑEDA
7.	OFICIAL	MANUEL GUSTAVO GARCIA DE LA CRUZ
8.	OFICIAL	PUMQ JOSE DE JESUS MEDINA COSS Y LEON
9.	OFICIAL	PUMQ EMMANUEL ALBERTO ROCHA ARAGON
10.	OFICIAL	OLIMPO BLANCO VELAZQUEZ VEGA
11.	OFICIAL	JUAN MARTIN GARCIA
12.	OFICIAL	FRANCISCO GUZMAN ALVAREZ
13.	OFICIAL	EDUARDO ALEJANDRO SALAZAR ALCARAZ
14.	OFICIAL	JOSE AUGUSTO CERVANTES HERNANDEZ
15.	**OFICIAL**	JUAN MANUEL GARCIA GUZMAN

16.		ROBERTO DAVALOS VARGAS
17.	OFICIAL	VICTOR MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ
18.	OFICIAL	PUMQ JUAN PABLO ARIAS OROZCO
19.	OFICIAL	PUMQ Y TBGIR RIGOBERTO ARENAS RIVERA
20.	OFICIAL	NELSON NOE LEMUS HERNANDEZ
21.	OFICIAL	ANTONIO VALADEZ VELASQUEZ
22.	OFICIAL	JUAN MARTIN GARCIA
23.	OFICIAL	NESTOR JOSE VAZQUEZ SOTELO
24.	**OFICIAL**	PUMQ JOSE LUIS GARCIA SÁNCHEZ

VEHÍCULOS:

# UNIDAD	TIPO	USO	ASIGNACIÓN
PC-01	pick up	logística	**Recorridos**
PC-02	Unidad con tanque	extinción de incendios y rescate	**Cuartel**
PC-03	ambulancia	Atención prehospitalaria	Fuera de servicio
PC-04	ambulancia	Atención prehospitalaria	**Operativo**
PC-05	PIPA	Atención en incendios	**Operativo**
PC-09	Pick Up	Gestión de Riesgos	**Operativo**
PC-11	Pick Up	Dirección	**Operativo**
PC-06	Motobomba	Incendios	**Operativo**

DISTRIBUCION DEL PERSONAL Y UNIDADES DURANTE EL OPERATIVO:

CENTRO MUNICIPAL DE OPERACIONES

Sera Instalado En El Cuartel De La Dirección, Será Cubierta Las 24 Horas Del Día Con Un Oficial Tercero Y Tendrá Como Responsabilidad Lo Siguiente:

- Recabar la información y dar seguimiento a todo reporte de accidentes e incidentes mayores que se tenga conocimiento en la zona de jurisdicción.
- Informar a otras instancias sobre la realización de actividades y servicios tales como accidentes vehiculares y servicios de relevancia
- Realizar el informe por escrito de los servicios suscitados durante el periodo de las 24 horas dentro de la cabina de radio.

HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA TRABAJAR EN LAS INUNDACIONES:

- **28** Palas.
- **01** Bomba Para Succionar Agua (Charqueras) Completa
- **03** Jaladores.
- **03** Barras.
- **04** Mangueras.
- **04** Talaches.

CONTROL Y CONTACTOS DE LOS OPERATIVOS

DIRECTORIO:

- Responsable de Seguridad Publica LSP Comisario Víctor Alfonso González Gutiérrez teléfono **9170038** y **9170006**
- Responsable movilidad y transporte Municipal Lic. Sergio Coss y León Teléfono **917 09 67**
- Responsable Protección Civil Y Bomberos Cmdte. Benjamín Núñez Meza Teléfono **917 34 00**
- Responsable Cruz Roja Dr. Juan Pablo Rodríguez Arellano Teléfono **917 42 25** y **9173225**

El comité municipal de emergencias será convocado por el director de protección civil y bomberos

Sin más por el momento agradezco la atención al presente. Me despido no sin antes reiterarle las seguridades de mi afecto y estima Estando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

RESPETUOSAMENTE:
"Tu participación es Tu Protección"

C. BENJAMIN NUNEZ MEZA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

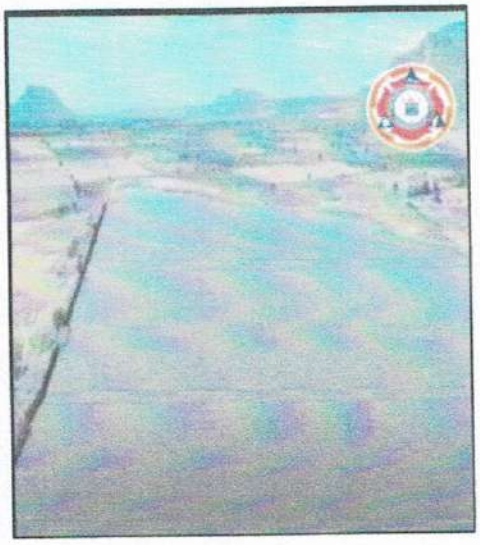

Nombre:
Pajaritos
Ubicación:
Las Margaritas
Punto Georeferencial
20.47968, -102.47162
Capacidad
20%

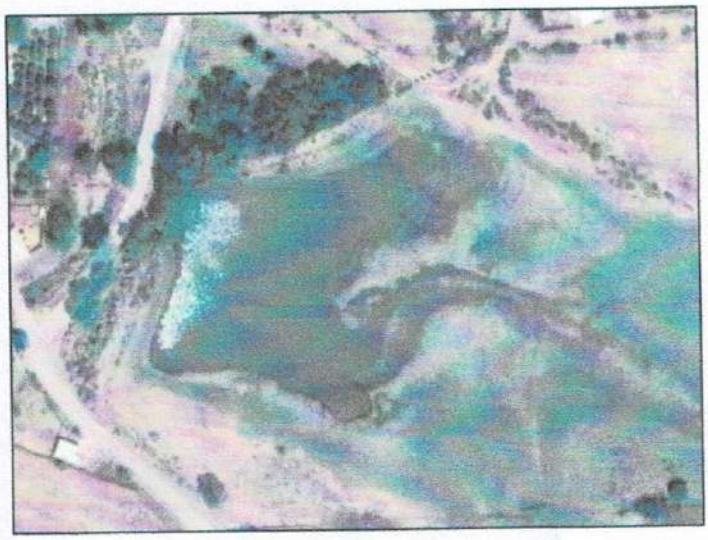

Nombre:
El Valle
Ubicación:
San José del Valle
Punto Georeferencial
20.4647, -102.58732
Capacidad
05%

COMANDANCIA
REGIONAL
TEPATITLAN
15 MAY 2020
HORA 11:40
FIRMA

INFORME GRAFICO DE PRESAS

Nombre:
Pretil Grande
Ubicación:
El Valle
Punto Georeferencial:
20.48666, -102.59232
Capacidad:
35%

Nombre:
Pajaritos
Ubicación:
La Purísima
Punto Georeferencial:
20.60775, -102.46291
Capacidad:
92%

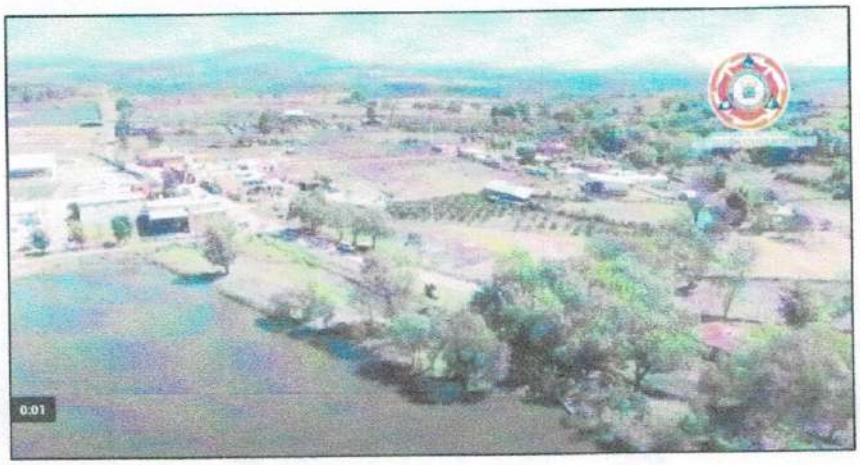

Nombre:
Purisima
Ubicación:
La Purísima
Punto Georeferencial
20.55089, -102.61014
Capacidad:
84%